

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	<i>Código: FO-GBS- 19</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación.

1. CONDICIONES GENERALES:

- 1.1 OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**
- 1.2 TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA**
- 1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES CALENDARIO**
- 1.4 LUGAR EJECUCIÓN:** El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en la Sede del Municipio de Villavicencio – Meta: **a)** Campus Barcelona (KM 12 vía Puerto López Vereda Barcelona); **b)** Campus San Antonio (Calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal) o en donde el SUPERVISOR le señale.
- 1.5 FORMA DE PAGO:** LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA máximo **DOS (02) PAGOS PARCIALES**, de acuerdo con elementos debidamente entregados, instalados y certificados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes previa a la aprobación de la(s) factura(s) de venta correspondiente(s), acta de recibo a satisfacción, comprobante de entrada a la Unidad de Almacén e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Para el primer pago, como mínimo deberá realizar la entrega del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato.

Para el segundo pago, deberá realizar la entrega del cien por ciento (100%) acumulado del valor total del contrato, previa suscripción de acta de liquidación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados parágrafo primero de la presente cláusula.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: EI CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la necesidad, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas
- 2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución y liquidación del contrato.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	<i>Código: FO-GBS- 19</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

- 3) Presentar informe periódico al cierre de mes y final de ejecución del contrato.
- 4) Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
- 5) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
- 6) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
- 7) Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
- 8) Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
- 9) Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
- 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 11) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
- 12) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
- 13) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto, si le aplica.
- 14) Mantener actualizada la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio administrativo del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
- 15) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 16) Entregar el bien de origen lícito y nuevo (no se aceptan bienes usados, re-manufacturados o de segunda, productos sin marca y/o productos reempacados), conforme a las condiciones del contrato, ante la Unidad de Almacén e Inventarios de la Universidad de los Llanos o en lugar señalado previamente por el supervisor.
- 17) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los elementos contratados.
- 18) Entregar la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica del fabricante de cada uno de los elementos contratados.
- 19) Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista.
- 20) Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
- 21) Brindar de manera gratuita los servicios inherentes para el traslado, transporte y suministro de los elementos que se encuentran en periodo de garantía.
- 22) Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a la propiedad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual, dadas las recomendaciones del supervisor.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	DESTINO	CANT
1	BUTACO	Butaco en madera rustica, asiento con diámetro de 32 cm y una altura máxima de 75 cm y mínima de 60 cm, Soporta hasta 120 kg, acabado en laca caramelo.	Programa Ingeniería Forestal	10
2	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate resistencia al agua. Inmovilización por un arnés de sujeción corporal tipo araña. Camilla extendida (LxAxA) 183x45x4 cm, Peso 6.5 kg. Debe soportar hasta 180 kg con soportes metálicos para su respectiva ubicación, 100 % traslucida a rayos x. Color Naranja, con inmovilizador cervical y cuello ortopédico. Con señalización e instalación.	Programa Ingeniería Forestal	1
3	ESTANTE ACERO	Estructura fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2", en acero inoxidable cal. 16 Ref 304. Seis entrepaños fabricados en lamina de acero inoxidable Ref 304 calibre 20 con borde frontal de 7 cm. Tapón nivelador en polipropileno de alto impacto internos. Dimensiones: Largo +/- 1,00 M X - Ancho 0.42 M – Altura 1,80 M. Terminado en acero inoxidable Ref 304.	Laboratorio de Suelos	6
4	ESTANTE ACERO	Estructura fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2", en acero inoxidable cal. 16 Ref 304. Cinco entrepaños fabricados en lamina de acero inoxidable Ref 304 calibre 20 con borde frontal de 7 cm. Tapón nivelador en polipropileno de alto impacto internos. Dimensiones: Largo +/- 1,00 M X - Ancho 0.42 M – Altura 1,40 M. Terminado en acero inoxidable Ref 304.	Laboratorio de Suelos	5
5	ESTANTERIA COMPACTA PARA XILOTECA	Armario cerrado para almacenamiento de equipos. Dimensiones 1,5m x 2 m x 0,5 m, fabricado en lamina de acero inoxidable ref. 304 calibre 20, celosías metálicas para manejo de humedad en laterales, cuatro entrepaños en acero inoxidable extraíbles por medio de correderas. Rodachinas tipo extrapesado con freno.	Programa Ingeniería Forestal	1
6	EXTINTOR TIPO ABC	Extintor polvo químico Seco - PQS Multipropósitos, con capacidad de 20 – 30 Libras con manguera y abrazadera, para extinción de fuegos clase ABC. Estado fisico en polvo, color amarillo, olor inodoro, Valor PH (1% acuoso) 6.0-7.5, Punto de fusión 200°C, Densidad aparente 0.85-0.98 g/cm ³ , Solubilidad (20°C). Insoluble en agua.	Programa Ingeniería Forestal	1
7	GABINETE COMPACTO	Armario cerrado para almacenamiento de equipos. Dimensiones 1,5m x 2m x 0,5 m, con cuatro entrepaños graduables en altura, fabricado en lamina de acero inoxidable 304 calibre 20. Niveladores en polipropileno para graduación de altura	Programa Ingeniería Forestal	1
8	GABINETE COMPACTO	Armario para cristalería de laboratorio general, fabricado en lamina de acero inoxidable cal. 20, con 4 bandejas fijas en acero inoxidable 304 cal. 20 perforadas y cubetas de recolección Dimensiones 1 m x 2m x 0,5 m.	Programa Ingeniería Forestal	1

9	KIT DE DERRAMES	<p>Maletín de Kit de derrames diseñado para brindar las herramientas necesarias al personal para combatir cualquier tipo de derrames hasta 15 galones (químico). Señalización en español e inglés al igual que el protocolo en caso de derrame e instalación. elementos: absorbentes: almohadilla absorbente (25cmx25cm) - 3 unidades. barrera absorbente 3 pulgadas x 1,20 m de largo - 3 unidades. kilogramo de material absorbente biodegradable clean sorb - 2 unidades. paños absorbentes de 40cm x 50 cm (2mm) - 15 unidades. elementos de protección personal: máscara con filtro para vapores orgánicos e inorgánicos - 2 unidades. guantes de nitrilo - 4 pares. gafas lente claro - 2 unidades. chaleco reflectivo - 2 unidades. elementos industriales para almacenamiento y taponamiento: bolsas Rojas – Tipo Industrial - 5 unidades. Cinta de Seguridad x 50 metros - 1 unidad. Recogedor Plástico - 1 unidad. Litro de Desengrasante Biodegradable - 1 unidad. Instructivo para Derrames - 1 unidad. Maletín de Tela - 1 unidad.</p>	Programa Ingeniería Forestal	1
10	MALETIN PRIMEROS AUXILIOS PORTATIL	<p>Maletín primero auxilios portátil tipo cruz roja color rojo, con los siguientes elementos y cantidades por botiquín: Gasa estéril 10 x 10 - 20 sobres. Apósito estéril o compresa 20 x 20 - 10 unidades. Venda elástica 2 x 5 yardas - 2 unidades. venda elástica 3 x 5 yardas - 2 unidades. venda elástica 5 x 5 yardas - 2 unidades. venda triangular (tela fija) - 2 unidades. Guantes de látex (no de manipulación de alimentos) - 1 caja. Esparadrapo 4 x 5 yardas - 1 unidad. Micropore 2 x 5 yardas - 1 unidad. Máscara de barrera para RCP (Reutilizable) - 1 unidad. Parche ocular - 3 unidades. Tapabocas - 5 unidades. Solución salina o Cloruro de sodio 500 c - 2 unidades. Alcohol 120 ml - 1 unidad. Isodine espuma 120 ml - 1 unidad. Agua Oxigenada - 1 unidad. Suero oral en sobres - 3 unidades. Baja lenguas - 1 paquete. Termómetro digital - 1 unidad. Tijeras de trauma - 1 unidad. Linterna - 1 unidad. Bolsas rojas - 2 unidades. Monogafas - 1 unidad. Libreta - 1 unidad. Lapicero - 1 unidad. Silbato - 1 unidad. Rifocina - 1 unidad. Inmovilizador cervical - 1 unidad. Inmovilizador cefálico o de cabeza - 1 unidad. Inmovilizador de extremidades de cartón - 1 paquete.</p>	Programa Ingeniería Forestal	1
11	MESA ANTIVIBRATORIA PARA BALANZA ELECTRONICA	<p>Mesón de mármol y excelente estabilidad, filtros con gradiente de densidad para vibraciones de diferentes frecuencias, apta para condiciones extremas, protegida contra agentes corrosivos, alta inercialidad. Medidas de Mesa: 90 Alto x 56 Ancho x 46 Promedio. cm. Medidas de Mármol: 56 x 46 x 4 de Ancho, cm.</p>	Programa Ingeniería Forestal	1

12	MESA PARA SOPORTE DE EQUIPOS PERIMETRAL ANTIFLUIDOS	Mesón de trabajo, estructura fabricada en tubo en acero inoxidable 304 de 2 a 3", estructurado en ángulo de 1 1/2 con refuerzos longitudinales y transversales. Superficie plana y resistente en acero inoxidable Ref 304 calibre 20 con puntos de energía para soportar equipos como balanzas y de óptica y realizar análisis generales con protector plástico de 6 a 8mm tipo pesado. Dimensiones 4 m x 0.90 m x 1 m, acabados en pintura polvo electrostática.	Programa Ingeniería Forestal	1
13	MESON CON FREGADERO Y GRIFO	Mesón en acero inoxidable Ref. 304 calibre 18, con poceta para lavado y grifería en acero inoxidable tipo cuello de ganso, largo 2 mtrs, ancho 60 cm, altura 90 cm	Programa Ingeniería Forestal	1
14	SILLA UNIVERSITARIA	Silla universitaria importada, espaldar en polipropileno microperforado asiento tapizado, estructura metálica con acabado en pintura polvo electrostática con brazo abatible.	Programa Licenciatura en Español e Inglés - Aula Híbrida	60
15	TABLERO ACRÍLICO	Tablero en acrílico blanco borrable cuadriculado en polipropileno. Dimensiones 2.40 m x 1.20 m con cuadrícula de guía. Perfil en aluminio con punteras de seguridad en plástico	Programa Ingeniería Forestal	1



WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitarios